



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 37/2017, de 30 de octubre, de la Letrada Mayor del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del servicio de suministro de fuentes de red y dispensador de agua para el Parlamento de Navarra.

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado propuesta para la renovación por un año de la actual fuente de red y dispensador de agua, así como la contratación de dos nuevas fuentes de red para el Parlamento de Navarra. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1º. Autorizar un gasto máximo de 1.500,00 euros con cargo a la partida "22800 – Suministros" del presupuesto de gastos de la Cámara para 2017 y 2018, de acuerdo con su ejecución contractual, y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, para la renovación por un año de la fuente de red y el dispensador de agua para botellón de 19 litros instalados en el Parlamento, así como la contratación de dos nuevas fuentes de red.

2º. Adjudicar a la empresa Equanum dicho contrato, por un importe de 20,00 €/mes, IVA excluido, la fuente de red con kit portavasos, 5,00 €/mes, IVA excluido, el dispensador de agua con kit portavasos, 6,00 €/ud., IVA excluido, el botellón de agua mineral de 19 litros y 2,55 €, IVA excluido, las 100 unidades de vasos de plástico transparente.

Asimismo se autoriza un depósito en concepto de garantía de 100,00 €/fuente de red, que se devolverán con la entrega de cada máquina y/o envase.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

LA LETRADA MAYOR,

Idoia Tajadura Tejada